

Importante avance para el Parque Urbano Poza Cristalina: diseño obtiene luz verde del Ministerio de Desarrollo Social

La Municipalidad de La Cruz recibió una importante noticia en el avance para la recuperación de la Poza Cristalina: el proyecto de diseño del futuro Parque Urbano obtuvo la Recomendación Satisfactoria (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, un requisito esencial para acceder a financiamiento público.

La Directora de Secplan, María Paz Cueto, explicó que esta aprobación confirma la rentabilidad social del diseño y su valor para la comunidad. “El proyecto para el diseño del Parque Urbano Poza Cristalina ya fue resuelto por el Ministerio de Desarrollo Social satisfactoriamente, tiene una resolución satisfactoria, eso quiere decir que el proyecto tiene rentabilidad social”, señaló.

Anuncio Patrocinado

Este hito es el resultado de más de tres años de trabajo impulsado por la alcaldesa Filomena Navia Hevia y el equipo de la Secretaría Comunal de Planificación, quienes han buscado fuentes de financiamiento para transformar la Poza Cristalina en un espacio sostenible. Según expresó María Paz, “la poza cristalina ya no podía ser lamentablemente un parque balneario, pero si tenía todas las condiciones y la vocación para transformarse en un parque de conservación”.

El proyecto se enmarca en el Programa de Parques Urbanos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, una línea que ha permitido la materialización de parques en todo el país y que entrega apoyo financiero y técnico a los municipios. La directora destacó que “la característica principal del programa parques urbanos del Ministerio de Vivienda es que una vez que un parque ingresa a su catastro, tiene financiamiento para su diseño y para su ejecución”. Esto significa que el diseño, una vez finalizado y sometido nuevamente a evaluación social, podrá acceder directamente a recursos para su construcción.

El futuro Parque Urbano Poza Cristalina permitirá recuperar más de 40.000 metros cuadrados con un enfoque inclusivo y sustentable. El proyecto busca generar espacios de recreación, cultura, deporte y naturaleza, proteger el humedal urbano y su biodiversidad, y fortalecer la identidad local. Esto es especialmente relevante para La Cruz, una comuna que, pese a su entorno verde, posee un déficit significativo de áreas verdes urbanas. Así lo señaló la directora de Secplan al afirmar que “a pesar de que en la comuna uno todos los días la ve muy verde con sus cerros, en el área urbana tiene un déficit muy importante de 1.8 metros cuadrados de área verde por habitante, cuando el estándar debería ser 10 metros cuadrados por habitante”.

Importante avance para el Parque Urbano Poza Cristalina: diseño obtiene luz verde del Ministerio de Desarrollo Social

El diseño del parque considera una fuerte componente de participación ciudadana, la cual será desarrollada por la consultora que resulte adjudicada. María Paz Cueto enfatizó que “el diseño de la poza cristalina tiene un componente muy fuerte de participación ciudadana, que es una obligación de la consultora que se contrate”, e invitó a todas y todos a involucrarse en el proceso, indicando que “esperamos que todos los vecinos y vecinas de la comuna participen en estas actividades en que se va a recoger la mirada, las ideas y las necesidades que debiese cumplir el parque”.

El costo estimado del diseño es de 190 millones de pesos, mientras que la ejecución bordea los 4.700 millones. Una vez finalizada la consultoría, el proyecto volverá al Ministerio de Desarrollo Social para obtener la rentabilidad social de su construcción. La directora explicó que, “una vez que la consultoría de diseño haya concluido, vuelve este diseño a pasar por desarrollo social para que nos den la rentabilidad social de su ejecución”.

Mientras el diseño avanza en su camino formal, la Municipalidad de La Cruz implementará un Plan de Acción 2025-2028 que permitirá habilitar la Poza Cristalina para la comunidad mediante intervenciones graduales y de bajo impacto. Estas acciones buscan facilitar el reencuentro de las y los vecinos con un espacio de alto valor natural, histórico y simbólico, al tiempo que se prepara el terreno para su transformación futura con criterios de sustentabilidad, inclusión y eficiencia hídrica. Este plan considera mejoras paisajísticas, habilitación de recorridos contemplativos, mobiliario básico, arborización y elementos logísticos que permitirán devolver funcionalidad y habitabilidad al sector, con una inversión estimada de 127 millones de pesos.

La aprobación del diseño marca un paso decisivo en la concreción de un parque urbano que contribuirá a la integración social, la recreación, la salud, el deporte y la identidad local, además de elevar la calidad urbana y ambiental del entorno. Con la obtención de la RS y el inicio de los procesos de licitación, la comuna comienza a avanzar hacia la materialización de un espacio largamente esperado por la comunidad crucina.

y tú, ¿qué opinas?